

SESION ORDINARIA N° 97
05 de Agosto de 2019

En La Higuera, siendo las 11:00 del día Lunes 05 de Agosto, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, don Efraín Alegría Barraza da inicio a la sesión ordinaria N° 97 informando de ausencia de alcalde titular por trámites en la ciudad de Santiago y de la ausencia de concejal Godoy por lo que le toca presidir esta sesión, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas, ausente concejal Marcelo Godoy Roco

Actúa como Secretario don Vardo Flores Tabilo
En calidad de alcalde subrogante don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Empresa Eléctrica CGE
- 2.- Participación Director Regional SENAMA
- 3.- Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 91 y 92
- 4.- Lectura de correspondencia recibida
- 5.- Acuerdos:
 - 5.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000
- 6.- Entrega de Informaciones Alcalde

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Empresa Eléctrica CGE

Presidente Alegría dice les damos la bienvenida a los funcionarios de CGE, los invitamos ya que se había planteado en algunas sesiones complicaciones por tema eléctrico, no sé si ustedes quieren exponer o recogemos las consultas por parte de los señores concejales

Rolando Paredes dice primero me presento soy jefe comercial de la Provincia de Elqui, me acompaña don Claudio Fuenzalida del área técnica, agradecidos por la invitación y ojalá poder, más que aclarar contarles en que estamos como empresa, cuales son los proyectos que tenemos, los trabajos que tenemos en relación a ir mejorando la continuidad y calidad de suministro, que es motivo de la reunión, se han ido suscitando algunos eventos tanto por causas externas como internas, que algunas veces no podemos manejar, pero la idea es ver cómo vamos a ir enfrentando este tema también, la idea es escucharlos a ustedes, ver las consultas que tienen, ver que nos llevamos de tarea, contarles en que estamos, importante es que sepan en que estamos, estamos desarrollando algunos proyectos para ir mejorando la continuidad y calidad del suministro

Presidente Alegría dice concejales cedo la palabra

Concejala Hernández dice consultar, nosotros desde ya hace un buen tiempo hemos estado sufriendo de muchos cortes eléctricos ya sean domiciliarios y públicos en diferentes localidades de nuestra comuna, como saben nuestra comuna es extensa geográficamente, cuesta mucho llegar a reparar el suministro cuando hay este tipo de cortes, en estas últimas semanas hemos sufrido bastante de cortes largos, personas que se le han echado a perder sus cosas, quedamos todos en oscuras, se han producido robos, asaltos que se pueden producir, la pregunta es ¿por qué se llevaron a encargado que había en la localidad?, lo digo con alta responsabilidad porque mi marido fue funcionario de EMEC y luego de Conafe, el falleció, antes no teníamos estos problemas tan prolongado, pero ahora hemos sentido mucho la necesidad del funcionario acá, hay que llamar a un teléfono y la demora es muy extensa, sufrimos los reclamos de la comunidad, los reclamos son hacia los concejales, pero es mucha la demora, entonces hay mucho descontento en la población por lo que

está pasando, esa es mi pregunta por qué sacaron al encargado que estaba acá, cuando él estaba coordinaba más rápido

Claudio Fuenzalida dice el sigue trabajando, sigue siendo el contacto de todas las personas de aquí que él conoció históricamente el tiempo que estuvo, lo único que trabaja en horario normal en la oficina central de Coquimbo, así como los otros funcionarios que estuvimos en Vicuña y en Tongoy, todo se centralizó

Concejala Guzmán dice ¿ cómo se llama el funcionario ?

Claudio Fuenzalida dice Luis Godoy, el cumple el mismo régimen de turno, cuando pasa algo aquí es él el primero que se mueve, quien tiene los contactos, es súper útil la relación que él tiene con las personas con los distintos pueblos, porque antes que llegue cualquier móvil él sabe de antes que pasó, eso se mantiene el sigue funcionando, lo único distinto es que las brigadas de trabajo grande para hacer reparaciones siempre han operado desde Coquimbo, en eso no ha habido cambio en ningún sector

Concejala Hernández dice con la diferencia que cuando hay cortes chicos como se puede decir la persona encargada llegaba altiro, ahora cuando se caen los postes se demoran en llegar las personas que se deben reparar

Claudio Fuenzalida dice por estándar de seguridad, antes Emec, Conafe, antes quizá no se notaba tanto la demora en los trabajos, esas personas llegaban y hacían los trabajos ellos solos, ellos se subían a postes y se amarraban solos sin ninguna compañía, hacían todo el trabajo solo, en todas las empresas los estándares de seguridad se van homologando a nivel internacional, estándares profesionales, en ninguna empresa ningún funcionario se sube solo, nosotros por normativa ningún funcionario se puede subir solo sin que esté acompañado

Presidente Alegría dice don Claudio usted lo ve lógicamente desde el punto de vista de la empresa que usted representa, la seguridad de su empleador me parece bien, pero la seguridad de las personas de acá cuando se corta tiene que pasar horas, nosotros estamos pagando somos usuarios, reclamamos la presencia física de un funcionario, son ustedes que deben concurrir en que este servicio sea entregado en la forma más óptima, eso es lo correcto

Claudio Fuenzalida dice eso independiente de si hay o no una persona acá, por eso para separar las cosas

Presidente Alegría dice siendo yo residente en su momento acá cuando estaba Luis Reyes acá, veíamos la presencia, pero si eso a usted no le da

seguridad, él debía acudir a otra persona, a nosotros nos daba seguridad, él estaba presente recogía la demandas de las personas, se pierde la seguridad, empieza el vandalismo, los robos, ¿quién paga todo eso?, esa es nuestra preocupación, ustedes deben vernos como un cliente que reclama sus derechos, porque aquí la gente paga y paga por un buen servicio, eso significa tener presencia física para que atienda bien y entregue un buen servicio

Rolando Paredes dice no voy a desconocer lo que están diciendo, el tema es que la reunión en la que estamos participando en este momento no quiero generar falsas expectativas, no quiero decirles que van a volver a tener una persona permanente porque eso no va pasar, como dice Claudio en un momento determinado por decisión de la empresa en distintas comunas más pequeñas, Paihuano, Andacollo y Tongoy se decidió que las zonas se atienden directamente desde las cabeceras que son Serena y Coquimbo, me puedo llevar la inquietud del Concejo Municipal de decir como textual “nos reclaman la presencia diaria en la comuna de un funcionario”, pero les mentiría si les dijera que esto se va a solucionar, tenemos que si hacemos cargo de como mejoramos los tiempos de respuesta cuando hay alguna eventualidad, las razones que da Claudio de que antes el funcionario hacía esto solo, hoy los estándares de seguridad han cambiado mucho, junto con estos cambios esto se ha ido acrecentando porque a lo mejor la calidad y cantidad de cortes han sido mayores, por lo mismo tenemos que ver que hacemos, cual es el programa de trabajo que vamos a tener para la comuna de La Higuera, ver cómo vamos mejorando la calidad, porque si no se corta la luz, que haya o no una persona acá les daría lo mismo, estamos acá porque ha habido cortes reiterados, si eso no hubiera pasado no estaríamos acá, si acá hubiera persona permanente de la empresa nos sería tema, nos llevamos esa inquietud, esto se le informa a la gerencia de la compañía, la preocupación del municipio, molestia o sensación de abandono que sienten, pero la explicación pasa por lo que hemos señalado

Concejala Guzmán dice tengo dos consultas, la primera es que me ha tocado hacer reporte de los cortes, muchas veces me he encontrado en Serena, por ejemplo se genera corte en Punta de Choros, me informa cuando me llama un poblador y me cuenta que se cortó la luz, para poder hacer una red de apoyo, me ha tocado a mí ocupar el número de mi casa para poder entrar, que era una preocupación porque pasaba que el reclamo iba a salir con dirección de La Serena, , mi preocupación era

como lo podemos canalizar, no tengo un número donde poder dirigirme, porque al final es que le vamos a decir, la información, quiero que nos apoyen, que nos entreguen un número directo para tranquilizar a la comunidad, tenerlos informados, no entorpecer el trabajo netamente de la compañía, me he encontrado y llamo a la encargada Marjorie, ella se lleva todo, ella tiene el contacto directo, ella es la que maneja el tema porque es la encargada de emergencia, me gustaría tener el número de don Luis Godoy para informarle cual es la problemática, por ende hay muchas aristas que en realidad se dan porque se dan estos cortes

Rolando Paredes dice en todas las reuniones que hemos participado siempre decimos lo mismo, acá la única forma de operar en situaciones de emergencia es por el número de emergencia, porque el cliente debe llamar al número de emergencia, sé que tú lo haces, porque en Vicuña lo hace la Carla Salazar y en Coquimbo también lo hace la persona de Protección Civil, el cliente tiene que entender que cuando llama al fono de emergencia queda trazabilidad de que está llamando, la única forma de que se genere o que gatille la salida de la brigada hacia ese sector sin luz es el requerimiento que se genera a través del fono de emergencia, no tengo ningún problema en darles mi número, Marjorie pertenece al COE provincial, así nos enteramos, si usted me llama y me dice que está cortada la luz en algún sector de La Higuera le voy a pedir el número de requerimiento y si no lo tiene ahí nos vamos a entrapar, porque con el número de requerimiento internamente opera la emergencia, la brigada que se asigna va con un número de requerimiento, el sistema funciona de esa manera

Concejala Guzmán dice lamentablemente malo el sistema, muchas veces la gente no tiene para llamar, demora y no todos tienen un medio de comunicación para poder hacer una llamada, me llaman a mí porque yo puedo

Rolando Paredes dice si la llaman a usted porque no llaman al número de emergencia, señora Rosita quiero que convengamos en una cosa, yo acá no voy a tapar el sol con un dedo y no vengo a desconocer ninguna de las problemáticas que hay acá, pero también convengamos que la gente también es cómoda, prefiere llamar a la municipalidad, en estricto rigor la gente no tendría por qué llamar al municipio porque es cliente mío, no es cliente del municipio, sé que ustedes en su labor social lo hacen, llaman a Marjorie y ella avisa al COE provincial y lo primero que respondemos nosotros es el número de requerimiento, en todos lados transmitimos lo

mismo ver que se vaya a atender el caso, ya sea un caso individual o de un sector, es importante porque si llamo cuando estoy sin energía, estoy yo sin luz en mi casa se va a derivar una brigada de empalme, pero si es el sector que está sin energía va a ir una brigada de redes, porque son profesionales que ven redes, van en la medida que haya más vecinos afectados con corte de luz en un sector

Presidente Alegría dice tiene razón la gente en esta comuna tiende a hacer las consultas al municipio, porque ve que el municipio es responsable de ver eso, pero la responsable es entre cliente y la empresa, pero que han hecho ustedes para entregar esa información a los vecinos, ahí falta educación, falta información, para que puedan venir y reunirse con la junta de vecinos porque a nosotros como concejales nos achacan toda la responsabilidad

Rolando Paredes dice tiene toda la razón podemos dejar coordinado una reunión para poder plantear esas inquietudes, ahí necesitaríamos de su ayuda para la convocatoria

Concejala Carmona dice a través de la Dideco

Concejala Guzmán dice qué estadística tienen ustedes de los cortes, en nuestra comuna, ¿cuál es la problemática? ¿dónde son los sectores donde más se corta?, ¿tienen estadística de la problemática de los cortes de los últimos meses?

Claudio Fuenzalida dice los sectores costeros son los que se ven más afectados por la contaminación salina y por las gaviotas

Rolando Paredes dice hubo un corte que fue en sector de Punta de Choros, para explicarles acá nos encontramos con varias dificultades desde el punto de vista de operatividad, primero la comuna de La Higuera en su matriz estamos a 56 km de La Serena – Coquimbo , Punta de Choros bastante más lejos, la comuna está considerada como zona rural, en zonas rurales tenemos tiempo estimado de llegada de cuatro horas y no es que en esas cuatro horas se soluciones el tema sé que hay veces nos hemos demorado bastante más que eso, en otras ocasiones hemos llegado antes, cuando llegamos lo que tenemos que hacer debemos recorrer la red y en algunos sectores las redes hay que recorrerlas incluso a pie y pasan por algunas dunas, lamentablemente ahí no es mucho lo que podemos hacer para agilizar eso, acá tenemos problemas de las dunas, en el valle tenemos problemas que las redes en algunas partes pasan por terrenos privados, nos encontramos con una reja y no podemos pasar, así nos encontramos con pequeños inconvenientes que no ayudan o no aportan

a que la reposición del suministro sea más rápida, por lo mismo hoy en día está en carpeta , no se si eso pueda salir o no, dentro de proyectos que se puedan ejecutar es ver la opción de que se puede hacer en sector de las dunas, con ese tramo de red cuando hay fallas en ese sector el tiempo es bastante más largo que aquí en la zona más poblada de La Higuera que es bastante mas sencillo

Presidente Alegría dice voy a volver al punto de la presencia del funcionario acá por lo mismo que usted comenta, porque al usted recibir la información de que hay una emergencia, debe venir a tomar conocimiento en terreno de a qué se debe y eso significa más tiempo para reponer el servicio, en cambio si hubiera la persona acá le informaría a usted del problema y eso agiliza creo que ahí se contradice

Rolando Paredes dice tiene la razón

Presidente Alegría dice segunda vez que tengo la razón

Concejala Hernández dice así era antes hasta yo recorrí la línea con mi marido

Claudio Fuenzalida dice esa misma información que los operarios que traspasan, esa información se debiera traspasar cuando se hace el reporte al número

Presidente Alegría dice la gente dice se cortó la luz, pero nadie sabe dónde

Claudio Fuenzalida dice cuando estaba Godoy igual lo llamaban y le decían se cortó la luz

Concejal González dice escuchando lo que dicen, para mi es más que nada como conveniencia de la empresa, usted dijo que él ahora está cumpliendo su horario normal, creo que fue conveniencia de la empresa habérselo llevado, porque aquí va a hacer mucho más pega , el está cumpliendo el horario que debe cumplir

Claudio Fuenzalida dice es peor para la empresa porque tenemos que pagar sobretiempo para venir de allá para acá, en el mes tiene solo dos fines de semana de descanso

Concejal González dice que raro lo que usted está diciendo porque en el último corte lo llamé a él, hice un descargo a través de un correo de CGE y lo hice público, lamentablemente la gente se descarga con los concejales, más que con el alcalde, me tocó vivir una mala experiencia con una de las usuarias, yo no hallaba que hacer para darle una respuesta más rápida, darle a conocer a la gente que ustedes estaban con un servicio programado y que venían lo más pronto posible , lo hice a través de

correo que me respondieron como a los 10 minutos, lo hice público para que la gente vea que estamos preocupados, hay preocupación de la autoridad dentro de todo, creo que nosotros no somos los indicados para dar información a la comunidad menos de temas técnicos, lo otro aquí ha venido CGE a hacer arreglos, hemos tenido problemas con terceros, se han encontrado personas colgadas de los tendidos eléctricos , se han encontrado personas colgadas, CGE la semana que pasó en Punta Colorada hicieron corte de 40 casas de luz , pero mi pregunta es ¿quién fiscaliza a esa gente que está robando luz?, digo ahí hay una rapidez en el cobro, pero cuando se llama para decir que están todas las localidades sin energía, las teles se mandan un apagón firme, entonces ¿quién me responde a mí si el artefacto se me quema?, voy a gastar más haciendo trámites que solucionando y recuperando mi artefacto

Concejala Carmona dice el último corte se quemó en la caja vecina la caja registradora el sistema el software, se hizo el reclamo y la empresa no respondió

Concejal González dice con CGE estamos igual que con registro civil , cuando no tenemos civil a quien le reclama la gente, a los concejales

Concejala Carmona dice he escuchado a los colegas, para no darnos tantas vueltas en el tema, usted cree que la empresa pueda analizar de poder considerar lo que le estamos planteando hoy de poder contar con un funcionario permanente en la comuna, una por la dispersión geográfica de nuestra comuna ya que es bastante amplia, hay localidades con bastante lejanía, la idea es por un tema de darle solución a nuestros vecinos, ellos podrían estar con más tranquilidad de poder contar con los funcionarios acá, sé que es netamente resorte de la empresa, se los doy el planteamiento como autoridad en la comuna, conversamos con los vecinos, lo único que podemos hacer es conversar con ustedes, lamentamos mucho ya que nuestra comuna siempre contó con un funcionario acá, ojalá que puedan llevar esta inquietud a los altos mandos, nosotros somos una población de 4000 y fracción habitantes, nuestra dispersión geográfica es tremenda , importante, ese es el verdadero requerimiento que estamos pidiendo de poder contar nuevamente con un funcionario acá

Presidente Alegría dice agregar algo aparecemos como una comuna contradictoria, ya que somos una de las comunas que genera energía alternativa con proyectos importantes eólica y solar, parece contradictorio siendo generador de energía, antes había consumo extremadamente

altos en comparación con Serena y Coquimbo, las tarifas eran muy altas , era discriminatorio a la comuna más pobre se le cargaba más la mano , generamos energía y tenemos problemas con la asistencia para entregar un buen servicio

Rolando Paredes dice el tema de las tarifas no es mucho lo que les puedo comentar, las tarifas las dicta la comisión nacional de energía no nosotros, cada comuna tienen valores distintos, no recuerdo que tan distinto con Serena y Coquimbo, ahora también hace un par de años salió el tema de la ley distribuida, en donde las comunas que generaban iban a tener un descuento en el tarifado que a ellos les correspondía, puedo averiguar porque eso está en la ley, porque desconozco si La Higuera está incluida dentro de esas comunas, tenían que cumplir con una cantidad de x kilowatts de generación a través de eficiencia energética, no sé si cumplen, recuerdo que Mejillones cumplía, ¿por qué acá que generación cercana tienen?

Presidente Alegría dice el último proyecto está en Estación Chañar con eso se alimenta gran parte del metro Santiago , aparece que en el diario salió el fin de semana lo que usted está hablando..

Rolando Paredes dice con respecto a tarifa no es mucho , a nosotros nos instruyen aplicar, nos llegan los pliegos tarifarios y los publicamos en nuestras oficinas comerciales y en nuestra página , eso cobramos, lo que si puedo averiguar si la comuna de La Higuera entra dentro de las comunas a las cuales tienen este beneficio de una disminución porcentual por ser una comuna generadora, porque sé que se tiene que cumplir ciertos requisitos, vengo del Norte y en ese tiempo recuerdo Mejillones era una de las comunas que estaba dentro de las que tenía asociada generación con descuentos en su tarifa , pero no sé si La Higuera, en el escenario positivo que si le diría la Higuera tiene descuento en tarifa de X porcentaje , ahora en el peor escenario que la comuna de La Higuera no está, ahí ustedes deberían escalar a otro tipo de autoridades para ver cómo puede incorporarse la comuna a este beneficio, finalmente el tema nace por lo mismo por ser comunas generadoras de energía, uno puede decir con todos los parques eólicos o fotovoltaicos que hay en la zona perfectamente la energía podría ser gratis incluso , pero no es tan así, el sistema eléctrico tiene su lógica de sentido, ellos inyectan al Sedecsin, es el que se encarga de alimentar al resto de los clientes, no es que una comuna porque tenga un parque eólico la energía que consume la comuna no necesariamente son de ese parque eólico, la energía

depende de su fuente llega a una parte y de ahí se distribuye, la energía mas limpia es la primera que sale , pero no necesariamente es la energía que va consumiendo la población, es un tema un poquito engorroso de explicar, pero es bueno que se pueda dar a conocer cómo opera esto, no es un tema nuestro, porque nosotros somos empresa distribuidora, la cadena energética tiene tres actores, generación, transporte y distribución, nosotros estamos al último de la cadena energética, el valor del kilowatt hora que se cobra al cliente el 60% de esa tarifa se la llevan los dos primeros actores, hay hartos temas que son muchos más técnicos, que igual es importante que la gente lo maneje y lo entienda, cuando participo en reuniones con las juntas de vecinos un poco les explico esto, que hay otros actores que también tiene su parte en la tarifa y es bueno conocerlo pues hay un sistema eléctrico que funciona y donde no somos el único actor, pero me quedo con esa tarea don Efraín

Concejal González dice bueno estamos a post de un posible nuevo proyecto fotovoltaico en Punta Colorada, pero quiero recalcar que tenemos un generador acá que da electricidad cuando se hacen estos cortes, pero a la vez tampoco nos sirve, porque el Alcalde dijo en una reunión en la junta de vecinos que no dependía del municipio echar a correr el generador, tenemos que esperar a la empresa que llegue, no nos está sirviendo de nada ese generador , que es de la empresa, el municipio es responsable de tenerlo en el lugar municipal, pero no de hacerlo andar eso lo hace la empresa

Claudio Fuenzalida dice se desconecta desde la ruta 5 y sirve para toda la localidad

Concejal González dice ahí nos serviría el operador acá

Presidente Alegria dice resumiendo el primer punto, el tema del operador planteado, lo otro de la información que puedan entregar a través de las juntas de vecinos, coordinar con Dideco y don Vardo Flores, ver si somos parte de esas rebaja tarifarias por ser comuna productora de energía, el otro tema acerca de proyectos que existan dentro de la comuna, ¿qué proyecto habría, ampliación a alguna localidad?

Claudio Fuenzalida dice las ampliaciones se van gatillando a medida que se requieren, no crecemos si no es necesario, lo que comentó recién Rolando, el que se señaló Rolando el del sector de las dunas ahí no hay clientes, porque si nos significa cuando hay corte de energía, cada vez que se va hay que recorrer la línea completa para ver que es lo que hay , ese sector es muy difícil de recorrer, hay muchos lugares que se deben

recorrer a pie, se diseñó ese proyecto, el proyecto no ha sido aprobado aún, pero puede estar en carpeta para luego, ahora que se cambiaron los tipos de índice por los que se mide la calidad del servicio, se diseñaron y se levantó una gran cantidad de proyectos que apuntan a eso, mantener el estándar que exige

Rolando Paredes dice los proyectos grandes se hacen de un año a otro, ahora que este en proyecto o anteproyecto también como proyecto puede ser reprobado, está en etapa de proyecto, pero no tenemos certeza de que pueda ser o no ser ahora sí ha salido rápido, hoy están lavando

Claudio Fuenzalida dice está lavando en Punta de Choros y después sectores más costeros

Rolando Paredes dice todo lo que es lavado forma parte de un proyecto que está funcionando y que se hizo hace unos meses atrás, que es donde mayormente tenemos inconveniente por la salinidad, es zona contaminada se está haciendo trabajo de lavado en un sector porque eso ayuda a mejorar la calidad del suministro

Concejal González dice ampliación de red eléctrica pública, depende del municipio, alumbrado público, colocar más postes, depende de ustedes?

Rolando Paredes dice alumbrado público es del municipio, cuando usted dice ampliación de red, la ampliación de redes depende de la demanda, por ejemplo si se van a construir 100 casas en La Higuera en un sector determinado, ahí la empresa constructora debe solicitar factibilidad, ahí nosotros preparamos proyecto de urbanización que es poner los postes y redes, , ese proyecto es a costo nuestro la colocación de redes y postes, lo que financia el municipio es alumbrado público, lo que nosotros le presupuestamos a la constructora es el alumbrado público, ese es un crecimiento para nosotros , está asociado a solicitud de factibilidad, nosotros podemos extender nuestras redes con ocasión de algo, no vamos a extender redes si no hay a quien conectar

Concejal González dice tenemos alta demanda en Villa San José de Los Choros, en Punta Colorada y acá mismo, de alumbrado publico

Presidente Alegría dice en Punta Colorada hay caso de extensión red domiciliaria con instalación de postes , en sector alto de Los Choros Villa San José nos había informado el Alcalde de falta de energía, lo otro en el sector de Quebrada Honda en su momento se hizo convenio entre Comunidad Agrícola con Gobierno Regional, fue gente de Conafe en ese entonces , por proyecto de extensión de red desde pueblo de Quebrada

Honda hasta el Maray, ahora que es primero el huevo o la gallina, estamos sujeto a un sistema de libre mercado donde la empresa vela por sus intereses, si hay mercado , una rentabilidad económica la empresa da visto bueno y puede hacer la inversión, el tema social para nosotros es muy importante, no ha habido respuesta con respuesta a esa situación, no vemos interés por parte de la empresa, porque habiendo la energía se empieza a crear un sistema que es productivo, se electrifican los pozos, tema del agua, la gente llega y se instala, entonces que es primero, primero que esté la gente o que se generen las condiciones para que la gente pueda vivir dignamente , vemos de que la lógica de la empresa no tiene nada que ver con tema social, lo respetamos, vemos que a través del mercado para ellos es generar los recursos, pero ¿cómo se revierte esa situación?

Rolando Paredes dice no sé si te mal entendí, dices que construyamos redes donde no hay nada para que después llegue la gente a vivir

Concejal Alegría dice hay gente, hay una necesidad, pero muchas veces hay una exigencia de mayor población

Rolando Paredes dice no conozco muy bien la zona, pero ¿de qué parte es Quebrada Honda?, hay que entender otro concepto asociado al tema legal que es la zona de concesión , la empresa tiene zona de concesión donde la empresa puede actuar, los crecimientos los puedo hacer dentro de mi zona de concesión, no puedo crecer por cualquier lado, no sé si esta parte que me señalas está dentro de nuestra zona de concesión, nuestras redes deben ir por bienes nacionales de uso público, porque muchas veces el camino es privado y ahí debe hacerse proceso de servidumbre y es un trámite bastante largo, entonces en el caso que me señalas si hace dos o tres años hubo reunión o ciertos compromisos, me gustaría que me enviaras antecedentes para ver que se puede hacer, porque si está fuera de zona de concesión no hay nada que hacer

Concejal Alegría dice fue gente de Conafe con Gobierno Regional, como profesor hice clases en la comuna de Punitaqui al interior, en Graneros, La Granjita, Las Pircas todo ese sector y daba gusto porque ahí lejos donde había gente instalada tenía energía eléctrica, a lo mejor son administraciones distintas, pero lo veo y lo entiendo perfectamente las inversiones están dentro de sistema de rentabilidad económica por encima de tema social, se privilegia tema económico antes que social, pero esas personas son productivas porque están las condiciones, se nos da por ejemplo como alternativa a nivel de autoridades de energía

alternativa, pero no es lo mismo, esa energía no da como para depender de esa energía, todavía falta

Rolando Paredes dice don Efraín solo para aclarar un poco el tema, la empresa cuando hace modificaciones o extensiones de red, el retorno de inversión es a través de la tarifa, la tarifa se cobra a los clientes conectados a las instalaciones , pero el tema es que nosotros tenemos que trabajar en base a lo que la normativa y la ley señala, las empresas eléctricas están obligadas a entregar energía eléctrica en su zona de concesión, en el nivel de tensión que exista en esa zona, por tanto si usted me pide energía en la esquina no le puedo decir que no, pero si me pide en baja o en media tensión le puedo dar en lo que me está pidiendo y eso nace de la factibilidad de suministro, cuando uno pide factibilidad de suministro dentro del formulario tiene que indicar , ahí debe cumplir con factibilidad técnica, el equipo de medida no puede quedar a más de un radio de 30 metros de ese poste, hay condiciones técnicas que están en la Ley que se deben cumplir, nosotros tenemos obligatoriedad, si es bien nacional de uso público mucho mejor, cuando el terreno es de privados igual se puede, pero hay que ver tema de servidumbre, entonces cuando se habla de extender la red para que las casitas tengan suministro de energía eléctrica, por el lado nuestro si se cumple con lo que la legislación señala ningún problema, si no , acá no pasa por tema social, pasa por tema legal, es el primer filtro o criterio, porque es la misma ley que señala, me queda dando vuelta el tema de Quebrada Honda si me puede aportar algún antecedente, desconozco el tema , .. dice le puedo poner como ejemplo en el mismo Coquimbo Pan de Azúcar, del canal Bellavista hacia arriba hay red particular y hay 400 personas conectadas, cuando han ido a hablar con nosotros para ver el tema porque están conectados a una red particular donde le cobran más por energía, nosotros no podemos hacer mucho porque desde ese canal hacia arriba no es concesión nuestra, lo mismo nos pasa en Quebrada Martínez camino a Andacollo la empresa Inter Chile que también están fuera de zona de concesión, hay alternativas de solución, sí las hay, pero no siempre son las más convenientes para las personas

Presidente Alegría dice Inter Chile en qué fase están, ¿no es de distribución?

Rolando Paredes dice ellos no tienen nada que ver con distribución, lo que pasa es que ellos, entiendo yo que por el impacto ambiental que provocaron en ese sector llegaron a acuerdo con los vecinos del comité

pro adelanto para construir esta red de distribución para tener energía eléctrica, pero están fuera de zona de concesión, tuve reunión con la directiva hace un par de semanas y les dije que tienen que seguirse entendiendo con Inter Chile, pasa el tema porque Inter Chile les va a ceder la red a ellos y al final va ser un solo servicio al final de la red nuestra el medidor va a quedar ubicado en zona de concesión y de ahí para adentro van a suministrar a la gente

Presidente Alegría dice ¿administrativamente donde tienen su oficina en La Serena?

Rolando Paredes dice Las Higueras con Balmaceda, yo trabajo en Barrio Industrial de Coquimbo calle Talleres 1831, en Coquimbo Melgarejo con Borgoño , casa matriz en Santiago

Concejala Hernández dice ¿algún proyecto para la mantención de medidores?, porque en el boleto sale cobro de mantención y que sepa de los años que tengo jamás se ha hecho mantención de medidores

Rolando Paredes dice no hay proyectos de mantención de medidores, lo que sí se hace cada ciertos años, es que en un momento determinado la empresa cambia el pack de medidores, que no tiene nada que ver con los medidores inteligentes, si nos vamos bien atrás antes los medidores tenían relojito, después se cambió por el medidor que tenía el disco, que después se cambió por el que tiene lucecita que parpadea, se puede hacer un plan de cambio de medidor y si veo que el empalme está en mal estado se cambia, la vida útil de los medidores dura 20 años y no vas a tener problemas

Concejala Hernández dice ¿la caja metálica se puede cambiar?, porque en Punta de Choros están oxidados

Rolando Paredes dice si hay empalmes que están en malas condiciones se debe hacer el requerimiento en la oficina, porque como la tapa es metálica con el óxido se deteriora y efectivamente eso se hace

Presidente Alegría dice a propósito del tema de los medidores inteligentes, se dejó claro que los medidores están en propiedad privada, si hay plan de parte de SGE de cambiar medidores debe tener autorización del cliente

Rolando Paredes dice el medidor puede estar en las casas en dos condiciones o es de propiedad del cliente o es de la empresa

Presidente Alegría dice si es del cliente

Rolando Paredes dice si es del cliente no podemos entrar sin autorización, ahí deberemos informar a la SEC que estamos en un plan de cambio de

medidores y que tal persona no dejó entrar, pero si es de propiedad de la empresa el cliente no se puede negar

Concejala Hernández dice por ejemplo si viniera cambio de medidores y si uno no deja pasar a la persona que va cambiar el medidor, si uno no quiere pagar el costo operacional

Rolando Paredes dice cuando se hace plan de cambio de medidores masivos eso no tiene costo para el cliente, son de cargo de la empresa, ahora son cargo de la empresa

Concejala Hernández dice después sale el cobro en la boleta, lo he visto en la televisión

Rolando Paredes dice en la televisión salen muchas cosas, la señora que dice me cobraron 1 millón de pesos y cuando lo vas a revisar en el sistema resulta que eran 30 mil y tenía medidor intervenido, nosotros no vamos a salir desmintiendo en la televisión, hay un mito cambian medidor y sube el consumo, si el consumo sube puede ser por dos alternativas, puede que el medidor estaba malo y estaba cobrando de menos y en el nuevo sale lo que corresponde, hoy en las noticias sale mucha información, pero la cantidad de casos donde el consumo aumenta por cambio de medidor es bajísima en relación a todos los cambios que hemos hecho, no hay relación de cambio de medidores y aumento de consumo , la gente dice si dejo cargador enchufado el medidor lo va a registrar , pero ese gasto es ínfimo, pero lo peligroso que es tener cargador enchufado si celular no está , a veces nos vamos para los extremos cuando hablamos de estos temas, lo cambios de medidores, no tenemos en carpeta hacer cambio de medidores masivos, nosotros tenemos un área de pérdidas, hace análisis de consumo de los clientes, en algunos casos las brigadas van a revisar los consumos de algunos clientes, cuando se detectan lecturas, se va a revisar ese caso y se encuentra que el medidor que a veces ha sido intervenido o el equipo falla, en ese caso el equipo se cambia, cuando se cambia e instalamos medidor nuevo, si cobramos de más con el nuevo medidor se normaliza las lecturas hacia atrás, cuando se ha cobrado de menos, se cobra un equivalente de tres meses atrás, ese cobro se llama consumo no registrado, cuando se hacen cambios masivos se hace campaña informativa, ahora como recomendación cuando una persona va a tomar lectura solo esa es su función, no es eléctrico , la gente que toma lectura o la persona que hace los cortes y reposición debe andar identificados correctamente con credencial , esa información se les entrega a los clientes cuando hacemos charlas con las comunidades,

ahora el medidor inteligente señalar que nosotros como CGE a nivel nacional no se cambió ninguno , fueron por Enel y Chilquinta

Presidente Alegría dice agradecerles su asistencia y disposición por venir al Concejo a exponer, quedamos con algunos compromisos, pero agradecerles que se hayan dado el tiempo de venir al Concejo Municipal

Concejala Carmona dice nos gustaría a través de Secretario Municipal informarnos si tienen alguna respuesta a los que se les solicitó o planteó

Rolando Paredes dice siendo bien honesto, de frentón les dije no va a volver a estar la gente que antes estaba disponible , eso no va pasar, ahora mi sugerencia es que como municipio nos hagan llegar un oficio a la Gerencia de la empresa sobre el tema de la permanencia diaria del funcionario, así queda de manifiesto que ustedes hicieron la consulta a la empresa y que ellos les dieron respuesta, ahora la respuesta lamentablemente ya lo saben, los entiendo que la comunidad los cuestiona a ustedes como autoridades, pero efectivamente la empresa está trabajando bajo un modelo en el cual implica que todas las atenciones se hacen desde las cabeceras, ahora es así

Concejala Carmona dice eso va a pasar cuando ustedes tengan competencia, el tema eléctrico el monopolio lo tiene una sola empresa

Rolando Paredes dice yo les mencioné a tres actores en el mercado energético generación, transporte y comercialización, nosotros pertenecemos a una multinacional española que se llama Naturgy, en Europa los actores son cuatro: generación, transmisión, distribución y comercialización, ahí en la comercialización es donde los clientes deciden con quien estar, eso en Chile todavía no, pero todas las modificaciones a la ley que se quiere hacer apunta para allá, a que el monopolio ya no exista, hoy las redes son de propiedad de las distribuidoras, pero efectivamente y eso lo digo como persona como ciudadano debiéramos apuntar para allá, somos monopolio súper reglado, no cobramos nada a i nuestro, hay una comisión de energía que nos dice cuanto cobrar, tenemos una superintendencia que está siempre encima fiscalizándonos , por lo mismo somos súper transparentes en decir que sí o que no, si hay monopolio figura natural para todas las eléctricas pero súper regulado, el Estado no te deja hacer nada al arbitrio tuyo, la empresa no hace nada por sí sola, muchas gracias

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Participación Director Regional SENAMA

Presentes en sesión Director Regional de SENAMA don Pablo Elgueta y funcionarios que le acompañan

Presidente Alegría dice un gusto poder recibirlos, informarnos bien de un proyecto bastante interesante

Pablo Elgueta dice hace un par de semanas atrás estuvo la primera dama acá en la región, en esa oportunidad no estaba el Alcalde, don Carlos Flores estuvo presente con un grupo de adultos mayores y se firmó un compromiso con la Primera Dama, de ser parte La Higuera de una ciudad amigable con las personas mayores, esa es la finalidad de la presentación de hoy "Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores", el encargado de este tema y quien lo lidera es nuestra primera dama señora Cecilia Morel en conjunto con SENAMA, para contextualizar contarles que en Chile tenemos aproximadamente 3 millones de adultos mayores, corresponde más o menos al 19,4 % de la población, en la región de Coquimbo tenemos 150 mil adultos mayores y la proyección va en aumento, los jóvenes hoy no se casan y no quieren tener muchos hijos, uno por familia máximo dos, 2020 , 2025 , 2050 cada vez van a ser muchos más adultos mayores que niños, se creó un Plan por el gobierno que es Adulto Mejor que lo que pretende es mejorar la calidad de vida del adulto mayor, el incremento del número y en la proporción de personas mayores será una realidad que se producirá en todas las regiones del país, por lo que debe ser comprendido como un desafío país, somos el segundo país más envejecido en América, estamos después de Canadá, estos son los desafíos, esta nueva realidad trae aparejados diversos desafíos para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, del mismo modo nos provee de un escenario futuro para el cual debemos prepararnos, en este sentido la planificación debiese contemplar al menos alguno de los siguientes puntos y tenemos que dar respuesta a estos requerimientos primero modificar la imagen social estereotipada existente respecto la vejez; comprender la vejez como una oportunidad siempre los jóvenes dicen no quiero llegar a viejo porque lo ven como algo feo, cercano a la muerte , porque las expectativas de vida hoy son de 80 años, lo primero que tenemos como desafío país es esto; considerar la participación de las personas mayores como actores relevantes en la planificación del desarrollo, siempre se han hecho políticas en cuanto a vejez pero en cuatro paredes, necesitamos contar con la participación de los adultos

mayores; considerar los requerimientos de este grupo etario para hacer una ciudad más amigable, y de esta manera, no limitar sus posibilidades de participación, considerando estos desafíos el año 2006 la OMS propuso la generación de una red de ciudades amigables para las personas mayores, decirles que antes que se iniciara este gobierno solo dos ciudades en el país trabajaban con este concepto, son Loncoche y Valdivia, ellos han hecho muchas acciones en favor del adulto mayor, ahora les quiero contar que es una ciudad amigable para la OMS “Alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”, el tema de salud es hacer una ciudad amigable, los protocolos en los que estamos trabajando, es tener y hacer una ciudad amigable para las personas mayores, por eso una ciudad amigable con los mayores reconoce la gran diversidad que existe entre las personas mayores, promueve su inclusión y contribución en todos los aspectos de la vida comunitaria, respeta sus decisiones y elecciones al respecto de sus estilos de vida y prevé y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento, en una comunidad amigable con los mayores, existe una cultura de inclusión compartida por las personas de todas las edades y niveles de aptitud, las políticas, servicios y estructuras relativas al entorno físico y social se diseñan para fomentar y permitir que las personas mayores “envejezcan de forma activa, estamos fomentando la creación de más clubes de adultos mayores, tenemos una política de centros Día, son centros donde el adulto mayor realiza diferentes actividades en la semana, en La Serena tenemos un Centro Día, próximamente se va abrir otro en Coquimbo, donde el adulto mayor puede tener atención de psicólogo, asistentes sociales, podólogos que se incluyó porque es muy importante para el adulto mayor; Orientaciones para la construcción de Políticas Locales sobre Ciudades Amigables, de esto vengo a conversar con ustedes, el principal objetivo de trabajar con ciudades y comunidades es alcanzar el envejecimiento saludable, para eso estamos trabajando en cinco ámbitos: Capacidad de satisfacer sus necesidades básicas; Capacidad de aprender, crecer y tomar decisiones; Movilidad; Capacidad para crear y mantener relaciones para que continúen relacionándose con sus pares, pucha que es importante estar en un Club; Capacidad para contribuir al país , en base a eso se trabaja con ocho áreas prioritarias, ser una ciudad amigable no significa solo pavimentar o arreglar calles, sino que cada organismo del

Estado tiene una tarea en relación al trabajo con la ciudadanía, estamos trabajando en salud, les quiero contar que estamos trabajando con la Región de Coquimbo porque se está implementando los módulos de atención preferencial con el adulto mayor, nació acá en la región de Coquimbo, en las mesas de trabajo con la Seremía de Salud, Servicio de Salud, de establecer un protocolo de atención preferencial para el adulto mayor y la semana pasada el presidente de la República lo promulgó, ahora es ley, pero nació acá, lo que establece ese módulo de atención preferencial es que el adulto mayor tenga atención prioritaria, que ya no se den horas al adulto mayor a las 8 de la mañana en especial en invierno, que se le den a las horas por ejemplo a las 11 de la mañana, debe haber un SOME dirigido exclusivamente al adulto mayor, en los Centros de Salud no existe un SOME preferencial para el adulto mayor, con este protocolo de atención preferencial si va a haber un SOME solo para los adultos mayores donde puedan retirar sus exámenes, solicitar horas, va a ser exclusivo para ellos y eso lo logramos acá y ahora es ley de la Republica Concejala Guzmán dice Director este protocolo que usted está mencionando y que ya es ley, ¿cómo se está trabajando?

Pablo Elgueta dice en la Región de Coquimbo se tiene que implementar al 31 de Diciembre, implementado al 100%, el Servicio de Salud es el encargado de visar la implementación en esa fecha , hemos ido a visitar algunos centros de Salud, en las otras partes de Chile hay otras fechas de implementación, entonces eso es una ciudad amigable, que tiene que ver con hechos concretos en vivienda, en salud como lo hablaba recién, con trabajo que tiene que ver con la reforma de las pensiones, cada Seremía tiene una tarea, pero también ustedes como concejales tienen una tarea, sabemos que se han hecho muchas cosas en favor del adulto mayor acá en La Higuera, pero la idea es que esto sea permanente y que se establezca una política comunal en favor del adulto mayor y que tenga que ver con ciudades amigables con el adulto mayor, hay que empezar con el buen trato al adulto mayor y eso es tener una ciudad amigable, también tiene que ver con la construcción de plazas amigables, plazas dirigidas al adulto mayor, también tiene que ver con comunicación e información, con Educación y trabajo que tiene que ver con la reforma a las pensiones y con Salud atención a largo plazo que tiene que ver con el protocolo de atención preferencial para el adulto mayor; acá tenemos los Procedimientos para pertenecer a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores, debe partir primero con un compromiso de

ustedes de la autoridad comunal que es el Alcalde y del Concejo Municipal, ustedes lo primero que hacen es firmar una carta, en esa carta se comprometen a ser parte de estas ciudades amigables, por ahí aparece un link, hay que ingresar a ese link que es de la OMS se llena una encuesta, donde preguntan básicamente ¿cuáles son las acciones que la comuna ha tenido en favor del adulto mayor?, ahí tienen que poner ustedes las más significativas, después se sube la carta de compromiso y se espera la respuesta de la OMS, ellos son los que deben responder si la comuna está en condiciones de ser parte de Ciudades Amigables, ellos dan el visto bueno, de ahí ustedes empiezan a trabajar en mesas técnicas, donde ustedes deben cumplir ciertas etapas, se hacen mesas de trabajos, se le preguntan a los adultos mayores cuáles son sus necesidades, ahí tenemos papel fundamental, porque estamos ahí para que estas acciones se concreten, así que nosotros vamos a acompañarlos a ustedes en la supervisión que estas ideas se concreten y podamos realizar en la comuna de La Higuera

Presidente Alegría dice se llega a pertenecer a eso, pero aquí el problema siempre van a ser los recursos, porque esta red mundial amigable con las personas mayores va a tener recursos como para poder lograrlo, porque si no siempre va ser una declaración de principios, que bien que estén involucrados los diferentes ministerios, además de contar con los elementos que usted ha mencionado de vivienda, respeto, educación, porque lamentablemente nuestra realidad venimos despertando de un montón de situaciones, digamos de desarrollo que ha habido en el país, se están dando un montón de situaciones que antes no lo considerábamos como el tema ambiental, anoche veía el pasapalabra de los niños y un niño fue viral con el tema que respondió del ramo de historia, entonces ha habido como un despertar, me parece excelente porque esto es una realidad que ya vivimos, como nos hacemos parte, podríamos ver este tema en comisión social, celebro la decisión de don Carlos Flores como alcalde subrogante de firmar este convenio, pero mientras no se empodere este hecho va a ser una muy buena intención, creo que aquí se debe tomar una conciencia y eso pasa por tema de educación al interior de generar esa política, porque acá tenemos la situación de adulto mayor en la comuna que están organizados a través de clubes, pero hay muchos adultos mayores que no están dentro de los clubes y que están sufriendo más que los demás porque no tienen acceso a ciertas cosas, me parece bien que haya un compromiso de parte de los gobiernos, porque esto

trasciende a un gobierno y tiene que ir proyectado porque es una realidad y va ser cada día más fuerte, así que preguntaba por tema de recursos por ser parte de una red mundial, eso me llamó la atención que hay que hacer un tema de inscripción

Pablo Elgueta dice vienen recursos asociados, pero para el próximo año, va a ser un programa de Gobierno, si bien va a ser una alianza estratégica entre la OMS y el Gobierno de Chile, el próximo año vienen recursos y además siendo parte de esta red mundial la postulación a cualquier fondo de Gobierno va a ser prioridad

Presidente Alegría dice cualquier programa que se crea a través de los distintos gobiernos a nosotros nos complica mucho porque nosotros aquí traspasamos recursos a educación y salud en cantidades bastante importantes, entonces cuando viene modificación en beneficio de los profesores o los alumnos es el municipio quien debe echarse la mano al bolsillo para financiar eso, entonces en el caso concreto del SOME para el adulto mayor, eso va ser con costo municipal o va ser financiado un nuevo SOM aca en las dependencias de nuestro Cesfam, podríamos hablar de compromiso con el adulto mayor, pero si no viene con recursos asociados Pablo Elgueta dice en el tema del Some viene con recursos asociados desde la misma red de Salud, para eso vienen recursos de SENAMA, pero el próximo año llegan los recursos asociados, en este momento no se la cantidad, pero el compromiso está, para el desarrollo de ciudades amigables, nosotros tal como le pedimos el compromiso a ustedes, tenemos el compromiso como Gobierno, también está el tema de Transporte de la rebaja en los pasajes, no sé si eso se está dando acá, con algún empresario de buses en particular, lo estamos trabajando a nivel regional, pero si vienen recursos asociados, y si van a postular a algún proyecto así son parte de esta red mundial van a ser priorizados

Concejala Guzmán dice solo para contextualizar del convenio, ¿el convenio que se firmó dentro de la administración es esto?

Pablo Elgueta dice sí, fue un compromiso ciudades amigables , ahora yo vengo con la misma carta para ver si ustedes están de acuerdo también y lo firman como Concejo, lo firma el Alcalde y ustedes como concejales, como las autoridades que están en terreno

Concejala Guzmán dice voy a anunciar un tema más local, sabemos que siempre se ha manifestado el tema geográfico, las intencionalidades de SENAMA hace participar a los adultos mayores en Serena, esto lo encuentro interesante, cuando invitan al adulto mayor no participamos y

no porque no queramos, cuando llego a acompañar a los adultos mayores y de poder cuidarlos, a veces se da que el adulto mayor no entra que lo dejan afuera, me ha tocado ser testigo de eso, el último episodio ocurrió en la plaza de armas estaban todos afuera y no pudieron entrar y lamentablemente nosotros no participamos en esa actividad, con este convenio que la invitación sea amplia, me entero de las actividades porque está mi mamá, los adultos mayores es re importante que participemos con ellos y que podamos ser parte y cuidarlos

Pablo Elgueta dice debemos mejorar eso las vías de comunicación, también hacerlas más cercanas, por eso hablamos de políticas locales en el programa, porque las realidades son distintas, por eso estoy haciendo las exposiciones en cada concejo de la región

Concejala Carmona dice ¿cuántas comunas ya han firmado este compromiso?

Pablo Elgueta dice las 15 comunas, estamos materializando el tema del compromiso, he recorrido toda la región, estando en todos los concejos y todos se han comprometido a trabajar con ciudades amigables en las tres provincias de la región

Presidente Alegría dice me parece muy interesante el programa no voy a hablar en forma personal, pero don Pablo el tema está en que en comunas como la nuestra hay mucho desafíos y los recursos son escasos, por eso preguntaba por tema de recursos, poder pensar que los adultos mayores podamos tener una vejez digna es un sueño todavía, pero los sueños son para cumplirlos, me interesa mucho el tema laboral del adulto mayor porque tiene que ver con todo un tema psicológico, cuando el adulto mayor se jubila, se jubila como en todo sentido, entonces como darles proyectos más que paseos a los adultos mayores, darle las instalaciones para que ellos se puedan comprometer a seguir trabajando y seguir sintiéndose útil, eso va unido a su condición psicológica de seguir siendo persona, útil, ser valorada y dignificada, no como un trasto que ya pasó y que envejece y que ya no es un aporte, como crear estos centros de adultos mayores en talleres, de acuerdo a la capacidad de cada uno, sería súper interesante en tema artístico

Pablo Elgueta dice es la posibilidad que tiene hoy de postular al Senama a los Centros Día, es para fomentar envejecimiento activo, atención de profesionales y creación de talleres, los invito a postular y poder tener un centro día en casa que cumpla con ciertas características, donde los adultos mayores puedan realizar todo este tipo de actividades, fomentar

este envejecimiento activo y positivo, la idea del Gobierno es no realizar la estadía en estos antiguos hogares de ancianos, porque nos encontramos con esta cruda realidad en que se van a botar prácticamente a estos adultos mayores, donde las familias no van a ver a sus adultos mayores, esa es la realidad, vamos a construir más centros. Días eso hace que los adultos mayores estén más activos.

Concejala Carmona dice eso es lo que yo quería destacar Director porque nosotros que igual tenemos la posibilidad de estar en Serena y vemos a los adultos mayores súper activos, acá debe hacerse conciencia porque creo que los lineamientos acá viene de la administración, acá le pregunto a usted ese día con el Alcalde, con el Administrador, porque esto puede ser un mero trámite administrativo que es la firma de la carta de compromiso, pero en que más se comprometió nuestro administrador, porque acá se trabaja con el adulto mayor en el mes del adulto mayor, en la cueca del adulto mayor, cuando los invitamos a la Cuenta Pública y pare de contar. Concejala González dice colegas ustedes no han participado de un programa exitoso donde está el adulto mayor que es el Programa Vínculos. Concejala Carmona dice ese ahora está más fuerte.

Concejala González dice no es de ahora, viene hace bastante rato, ese programa es en rotación.

Concejala Carmona dice eso es una vez al año a lo mejor.

Concejala González dice no, eso se trabaja todo el año, nosotros siempre participamos como concejales.

Pablo Elgueta dice yo les puedo explicar porque nosotros en ese programa somos los que supervisamos la atención técnica, la atención que entregan los monitores que son quienes visitan a los adultos mayores a sus casa, les hacen talleres, a los adultos mayores que viven solos o acompañados de otras familias, la idea es que después se integren a los club de adultos mayores, que se vinculen, el programa vinculo se da en las 15 comunas, estamos en este momento en la décimo segunda versión, vamos a empezar con la décimo tercera versión, van a tener la posibilidad de ser parte de esta nueva versión, les hacemos llegar a ustedes las nóminas de los adultos mayores que están en condiciones de participar, el asistente social del municipio los va a visitar a su casa y los invita a participar, si el adulto mayor quiere participar en este programa vinculo firma la carta de compromiso y participa durante los dos años.

Concejala Carmona dice ¿cuántos adultos mayores participan de este programa?

Concejala González dice como 40 y son de distintas localidades

Pablo Elgueta dice actualmente está vigente la XI y la XII versión, ahora se le agrega la XIII

Concejala Carmona dice ¿se involucra a todos los adultos mayores de la comuna ?

Pablo Elgueta dice sí

Concejala Carmona dice entonces tenemos 40 adultos mayores en toda la comuna

Concejala González dice no, esto viene dirigido

Pablo Elgueta dice son adultos mayores que sean vulnerables

Concejala Carmona dice usted me dice a todos, entonces por eso digo tenemos 40 adultos mayores en toda la comuna

Concejala González dice lo que le estoy diciendo es que hay de todas las localidades

Pablo Elgueta dice si hablamos que estos se viene dando desde el año 2005 – 2006 Vínculos, estamos abordando 400 o 500 adultos mayores o más , cada dos años se renueva

Concejala Guzmán dice ¿los requisitos?

Pablo Elgueta dice pertenecer entre el 0 y 40% de registro social de hogares y que vivan solos o acompañados por otro familiar, porque lo que pretende es vincular a la persona que está sola con sus pares o con la sociedad

Presidente Alegría dice lo que yo hablaba es de poder transformar lo que tenemos, estos clubes que están destinados más que nada a reunirse, tomar tectito y salir a pasear, eso creo que se basa en un concepto de entretener, pero hasta ahí llega aquí el concepto de darle dignidad al adulto mayor, posibilidad de poder sentirse útil, transformar estos clubes en centros más activos, me llamó mucho la atención un programa en la televisión donde profesores podían acompañar al alumno eso basado en la experiencia de ellos, por eso se necesitan recursos, como ir transformando talleres dependiendo de su experiencia poder sentirse útil, es alarmante la cantidad de adultos mayores que se han ido suicidando pro no tener las condiciones económicas, ahí hay un desafío de como poder de este trabajo ayudarse económicamente, hacer exposiciones de su trabajo , me interesa mucho, todo esto debe ir acompañado de políticas, como dice Karen de un compromiso municipal, como Concejo uno puede firmar, pero aquí quien administra es el alcalde y su equipo, recién apuntaba, está aquí Vardo como Secretario Municipal, pero es

Dideco de donde depende todo el tema social, sería importante que se asumiera esto, para ir cambiando este switch, esta mentalidad, como podemos ir transformando en ser realmente amigable, las calles necesitan que el adulto mayor camine sin tropezarse , sin caerse, que todas las plazas estén adaptadas y tenga las condiciones para que los adultos mayores puedan ir iluminadas , en el tema de la salud igual que tenga un lugar destinado para el adulto mayor, como la fila de los bancos destinado a adultos mayores, pero lo del Cesfam es excelente, pero que venga con recursos y que la gente vaya y tenga el acceso a ser bien atendida, debe haber un compromiso no solamente firmado sino desde el interior con convicción

Pablo Elgueta dice en ese caso hay varios hechos concretos, usted habló de algunos programas nuestros, está el tema voluntariado país de mayores que trabajan con profesores, que entregan atención, clase particulares a niños que además tienen condición de vulnerabilidad y bajas notas, rescatamos a esos profesores y los llevamos a las casa de los niños con vulnerabilidad y con bajas notas, actualmente estamos trabajando en Coquimbo y Vicuña, podemos hacer parte a La Higuera de este trabajo, también tenemos a través del Sence programa Sence adulto mejor, donde se le da al adulto mayor que quiera tener algún emprendimiento se le entregan 3 millones de pesos , estamos trabajando, pero es en si el programa que lidera nuestra primera dama, que tiene que ver con las ciudades amigables con las personas mayores , primero el compromiso debe estar del Alcalde y del concejo municipal, para ser parte de esta red mundial de ciudades amigables con los adultos mayores, eso es primero comprometerse e implicarse con la iniciativa, la segunda etapa es planificar, la tercera etapa ejecución del plan de implementación y la cuarta etapa evaluación, son cuatro etapas que compromete las ciudades amigables con personas mayores , eso sería para no extendernos más, cualquier duda les voy a dejar mi correo y número telefónico, estamos ubicados en calle Almagro con Los Carrera; lo otro contarles que vamos a realizar Regional de Cueca del Adulto Mayor en colegio José Santos Ossa del Trapiche, sábado 7 de Septiembre, así que los invito para que nos puedan acompañar

Presidente Alegría dice Director muchas gracias

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 91 de fecha 10 de Junio de 2019 y 92 de fecha 17 de Junio de 2019

Acta Sesión N° 91 de fecha 10 de Junio de 2019

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta
Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta
Concejal González sin observaciones y apruebo acta
Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Presidente Alegría dice tengo una consulta en esta acta se había dicho certificar en convenio de pavimentación participativa, se modificó el acuerdo, ahí el Alcalde dijo don Mario cuando certifique entrega ese certificado con copia al Concejo, en la página 6, 4° párrafo dice presidente Galleguillos cuando emita certificado envíelo con copia al Concejo, ahí lo indica el Alcalde, le recuerdo eso, no tengo observaciones así que se aprueba acta sesión ordinaria N° 91 de fecha 10 de Junio de 2019

Acta Sesión N° 92 de fecha 17 de Junio de 2019

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta
Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta
Concejal González sin observaciones y apruebo acta
Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Presidente Alegría no teniendo observaciones se aprueba acta sesión ordinaria N° 92 de fecha 17 de Junio de 2019

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Vardo Flores da lectura a correspondencia

- Carta de don Luis Miguel Morales Barrera Presidente Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros dando las gracias por organización y colaboración en Fiesta de la Aceituna 2019 por parte del municipio y agradece estandarte recibido de regalo
- Invitación Partido Ecologista Verde a participar en Plataforma de Cop 25 Ciudadanía que se traducirá en acciones concretas y compromisos, de Félix González Gatica Diputado de la República
- Informe N° 4078 de Contraloría General de la República, remite Informe Final de Investigación Especial Proyecto "Construcción Sistema Alcantarillado de Punta de Choros" del que se hace entrega de copia a cada uno de los señores concejales

•
Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Acuerdos

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 5.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000

Presidente Alegría dice es el primer Fondeve que vamos a revisar este año
Votación

Concejala Carmona dice más que nada esto viene para ser votado, aprobación o rechazo, en esta instancia voy a rechazar más que nada porque estoy muy preocupada de acuerdo a lo que dice su proyecto, dentro de una acta que ellos mismos envían dice que no se han ejecutado los recursos del 2017 y 2018, primero debieran ejecutar eso, finanzas dice rindieron, pero nadie fiscaliza si se ejecutó el proyecto, esto no es llegar no más y decir como municipio tenemos recursos y vengamos y postulemos, hay que verificar que los recursos sean bien utilizados y los ocupen en lo que están presentando en su proyecto, rechazo hasta que no se pueda aclarar un poco más

Concejala Guzmán dice relacionado a este certificado por el beneficio del Fondeve, efectivamente ellos mismos entregan carta de asamblea ordinaria de socios, donde ellos mismos manifiestan que 2017 y 2018 no se

han comprado insumos, rechazo por las mismas razones y por la información que ellos mismos entregan, mencionar para todas las otras peticiones de las otras organizaciones que se puedan presentar de aquí en adelante, a lo mejor hacer fiscalización de rendimiento y de instalación de lo que ellos van solicitando, por eso va mi rechazo presidente

Concejal González dice sin duda acá se habla que dos años consecutivos de lo mismo, ellos como asamblea no han sabido llevar a cabo la construcción de esto, yo creo que no es justo, bueno no voy a indagar más allá, porque no se sabe el fondo de la olla, los papeles dicen mucho, pero a la vez creo que hay falta de compromiso como institución y no se ha tomado en cuenta lo que la asamblea viene diciendo hace bastante rato, yo además también voy a pedir que cuando se reciban estos Fondevé que vengan firmados por su directiva, vengan los timbres, porque viene solo en el acta, me sumo a esta votación por esta vez, si bien los recursos están por parte del municipio, pero se tomen con responsabilidad son postulables, entonces que se pongan más serios como institución y se desarrollen pronto, porque ya se le había entregado para una compra de materiales y creo que no se efectuó, es lo que entiendo

Concejala Carmona dice si ellos rinden, pueden presentar una factura de la compra de material y resulta que la obra no se ha ejecutado

Presidente Alegría dice estaba leyendo ahí, a lo mejor Vardo nos puede aclarar un poco, efectivamente como dice Karen ellos cumplen con hacer rendición financiera, ellos reconocen que no se han ejecutado los contenedores no se han instalado, en el segundo que tenía que ver con los baños y justificable lo que están pidiendo, si creo que a lo mejor estamos fallando en el tema de ver si efectivamente las organizaciones ejecutan o no el proyecto

Concejal González dice estamos dando, dando, pero no están rindiendo como es debido

Mario Pizarro dice creo que hay una pata coja en el sistema de subvenciones, cuando el proyecto requiere de una obra con los materiales que se compran, con los recursos que se entregan por subvención se compran materiales o implementos entiéndase contenedores, ahora el fin de la compra del contenedor es instalarla en un punto, lo mismo pasa con la obra esta, me da la impresión que nuestro reglamento no llega hasta el final, pues consideró que con la compra eso era suficiente, ellos compraron los elementos rindieron y cumplieron, pero el reglamento existente debería tener un punto nuevo, que diga el

municipio fiscalizará la ejecución de las obras pertinentes para proceder a la entrega de una subvención futura

Vardo Flores dice ellos se pueden basar en las bases, que indica solo la compra, las bases no indican que se tenga que tener terminada la obra

Concejal González dice yo igual tengo mis aprensiones de aprobar este fondo, hemos recibido bastantes inquietudes también del Club de Cueca Raíces de La Higuera que ellos entregaron Fondevé hace bastante rato y no han tenido la entrega, hemos sido muy criticados por esa institución, no sé si esta llegó antes que la del Club de Cueca, si llegó antes se entiende, pero si llegó después, no se quien recibió la del Club de Cueca

Vardo Flores dice que no íbamos a recibir hasta que el Concejo aprobara los fondos, no podíamos asumir responsabilidad de tener un proyecto que todavía no lo podíamos presentar, hasta que nos dieran el visto bueno

Concejala Guzmán dice pero eso está presupuestado

Vardo Flores dice no puedo dar por hecho que tengo a partir de 1 de enero podemos destinar fondos, sin antes que me comuniquen de finanzas que hay recursos disponibles

Presidente Alegría dice eso no es resorte del Concejo, presupuestariamente están, ahora quien maneja la realidad financiera es DAF, ellos sabrán en conjunto con el alcalde de disponer de los recursos, el Concejo acordó esto en el presupuesto , a lo mejor financieramente es distinto, ahora a lo mejor estamos más gorditos, ahora hay disponibilidad financiera, pero eso lo dispone

Vardo Flores dice al momento que llegó la información que los recursos están disponibles, pero aun así si el concejal González dice que ocurrió aquello vamos a hacer un seguimiento para saber qué pasó, normalmente no nos quedamos con proyectos

Presidente Alegría dice ¿han llegado muchos?

Vardo Flores dice este mes como vamos a estar en terreno trabajando localidad por localidad

Presidente Alegría dice de acuerdo a lo que dice don Mario voy a recoger una expresión muy propia suya "lo que abunda no daña", cuando tomamos decisión de Concejo de entregar una subvención lo hacemos con el compromiso de que esto se ejecute, no solo se adquiera , damos por hecho, los contenedores era una cosa bastante sentida y avalada por nosotros, pero del año 2017, la organización según esto no lo han instalado

Mario Pizarro dice esa acta es del 12 de enero, pudiesen haber ocurrido cosas entre el 12 de enero y el 3, 4 o 5 de Agosto pensando que podía haberse subsanado

Presidente Alegría dice hubo en Los Hornos también nosotros rechazamos un proyecto en espera que pudiera revertirse el fin y después se hizo, se corrigió, después ellos lo cambiaron, a lo mejor esto sería como para poder verificar, esto es del 12 de Enero

Vardo Flores dice le voy a hacer seguimiento

Concejala Guzmán dice que quede claro que el rechazo no es para que no se vuelva a presentar, es para ordenar un poco, que la obra que no está ejecutada, a lo mejor revisar el reglamento y dejar estipulado un nuevo punto, como lo hace la dirección, como nosotros que tenemos que aprobar, que quede claro que mi rechazo es para poder verificar y estamos llanos a poder apoyar a estas organizaciones con la necesidad que requiere del momento

Presidente Alegría dice siempre hemos tenido la disposición de apoyar

Concejala Guzmán dice hay 99% que hemos aprobado y hay que ir apoyando un poco dentro de la fiscalización y que nuestros fondos sean bien recibidos y también rendidos

Concejal González dice apruebo con el compromiso de que tengamos una mesa de trabajo como cuerpo colegiado y podamos analizar las bases de nuestro requerimiento a estas postulaciones , a lo mejor poder cambiar una cláusula, poder fiscalizar estos fondos que no son nuestros son de toda la comunidad, como dijeron ustedes un 99% siempre hemos estado apoyando estas iniciativas, y una vez subsanado ese tema, después poder sumarnos a la fiscalización de las iniciativas postuladas, creo no podemos ser buenos para aprobar y rechazar, tenemos que ser parte de estos fondos que pasan por el Concejo Municipal , por esta vez voy a aprobar

Presidente Alegría dice recordar algo en nuestra asunción, la única exigencia es la fiscalización, no creo que se tenga que incluir en reglamento de Fondevé porque es parte de nuestra obligación legal de fiscalizar, además son recursos que nosotros asignamos, lo que podemos incluir es que la administración pueda darnos la seguridad de ejecutado la obra, se haga la fiscalización, se compró y se utilizó, que nos den la certificación que se ejecutó el proyecto,

Concejala Hernández dice igual es una junta de vecinos con la pura subvención que le podemos otorgar como administración, o sea ellos no

hacen nada, porque esto viene de hace tres años, yo voy a esperar que se clarifique la situación de 2017, 2018 y 2019, voy a rechazar por esta oportunidad, hasta que se verifique si estas cosas se compraron y en qué estado están, como esta acta es de enero puede haberse avanzado algo, nuevamente traer las fotitos que avalen que está todo bien

Vardo Flores dice que presenten el mismo con un informe con las fotos de que se haya ejecutado el proyecto

Presidente Alegría dice el 2018 imposible que lo hayan ejecutado porque le falta material, ahí falta un poco de interés por parte de la organización

Vardo Flores dice le voy a explicar a la organización, que se rechazó con esta observación, compromiso de informar cómo están las subvenciones anteriores

Presidente Alegría dice rechazo con la misma condición, que se verifique si 2017 se instalaron los contenedores, que se compraron los materiales y donde se iba a hacer el baño

Con los votos en contra de los concejales Carmona, Guzmán y Hernández, más el voto en contra del presidente Alegría, voto a favor de concejal González se rechaza 5.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000.

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Mario Pizarro dice se informa por memorándum 47 del departamento de Salud que da cuenta de contrataciones realizadas en área de salud: contratación de enfermera, auxiliar dental a honorarios, auxiliar dental a plazo fijo, Yesenia auxiliar de servicio en posta El Trapiche, médico a honorarios, auxiliar dental honorarios extensión horaria, kinesióloga extensión honoraria, kinesiólogo a honorarios extensión horaria, 2 medico extensión horaria, auxiliar aseso Cefsam plazo fijo, matrn extensión horaria, esto lo informa el departamento, es todo lo que hay

Concejala Carmona dice estas contrataciones a honorarios claramente si hay extensión horaria es porque dentro de su jornada normal no están dando abasto para atención de la comunidad

Mario Pizarro dice uno subentendería que podría ser esa la causal, lo otro sería que hay una prestación que se extiende en el horario para efectos no de la gran cantidad, sino que solo permite la comodidad o la facilidad que se otorga para la atención de público

Concejala Carmona dice el tema es que la gente reclama mucho con respecto al tema de las horas, que no hay horas con los profesionales, no hay horas para exámenes médicos las personas dicen tengo dos meses buscando horas para kinesiólogo, cuando uno va te encuentras con dos personas en el Cesfam, uno no se explica cómo los funcionarios están tapados con pacientes, creo que ahí hay que hacer fiscalización, para ellos es muy intimidante que alguien vaya a fiscalizarlos, para ellos todo es acoso laboral, la verdad que hay que hacer un trabajo de fiscalización, porque se que si voy en cualquier monumento al consultorio nunca uno se encuentra con atochamiento de personas, porque esto nos significa un costo, aparte de tener su sueldo, este tema de extensión horaria también es un costo

Mario Pizarro dice quiero hacerle la consulta en base a su experiencia como presidenta de la comisión de salud y conociendo de cerca el tema de la salud, porque esto no es un tema de hoy, venimos hablando hace mucho rato de la optimización del recurso, de la atención oportuna, cuál es su sugerencia, porque entiendo que los recursos de la extensión horaria los coloca el Ministerio de la Salud, así entiendo yo

Concejala Carmona dice no creo que sea tan así, porque nosotros a través de los programas que tenemos con el Servicio de Salud, cualquier convenio que tenemos con la red de salud, ingresan recursos que es más que nada para remuneración de algunos profesionales, entonces siempre he dicho claramente lo que ingresa a través del programa no es suficiente porque al funcionario le pagamos cometidos, horas extraordinarias, en ese convenio viene una cantidad calculando el sueldo de profesional dependiendo de escalafón profesional experiencia, la opción estaría yo no sé cuál podría ser la solución, las dos personas que tenemos en el SOME son dos higueranos, uno dice son nuestros son de acá , trabajan con el corazón y la voluntad, ahora nos hicimos de una profesional como jefa de Some, podríamos haber utilizado a alguien de la misma dotación del mismo Some, pero no tenía que ser profesional, pero son decisiones que se determina a través del departamento y son ellos los asesores del Alcalde, la otra vez pedí los antecedentes, quería verificar cuanto es el rendimiento de cada profesional, la única manera de saberlo es saber cuántas personas atienden los profesionales, lamentablemente esa información no se pudo entregar porque Francisco dice que por la ley del paciente no se puede entregar, nosotros no estamos pidiendo la información del paciente, queríamos saber cuántas personas atendió un profesional,

verificar tema de rendimiento, para eso los tenemos ahí también, porque a la final uno lo ve desde ese punto de vista del usuario, nadie fiscaliza ese tema, es un tema para que esto mejore, esto para nosotros, el sueldo a fin de mes es una buena cantidad de luquitas

Mario Pizarro dice hay profesionales y auxiliares con extensión horaria, eso significa que la atención debiera ser súper óptima

Concejala Carmona dice cuando la persona llega lo hace al Some que es la cara visible, ahí vamos a tener un recurso humano, hay que tratar de hablar con Francisco esto, podríamos hacer una comisión de salud

Presidente Alegría dice es un tema que más que don Mario, aquí la persona adecuada es el Director

Mario Pizarro dice buscar la fórmula que no sea un entrampamiento el tema de la sensibilidad de la información que se entrega, que se llegue a lograr atención de real

Concejala Carmona dice sé que son decisiones del departamento, pero acá el Alcalde es la autoridad, esto al municipio le va a significar un costo, verificar la necesidad de hacer esta extensión horaria, más sabiendo que no tenemos recursos

Mario Pizarro dice si nos sobran los recursos debe ser concordante con una necesidad real

Concejala Carmona dice que sea justificado, saber que hay un alista de espera esperando atención, sabe que si realmente se justifica

Concejala Hernández dice me llama la atención fui a solicitar hora, el doctor me mandó a hacer unas sesiones de kinesiología en los brazos, solicité hora y me dijeron que no había hora, pregunté si habían horas de extensión y me dijeron que no y que ya no se iban realizar, aquí sale que esto es de 1 de Julio, entonces como se entiende eso

Concejala Carmona dice hagamos la comisión de salud el próximo lunes a partir de las 10:00 horas 12 de agosto

Siendo las 14: 09 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Alegría

VARDO FLORES TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL

